
Nomenclador de cargos

ROLES

Áreas de IT

Definición de módulos y roles

Versión: 1.0

Módulos interactuantes en un área de IT

1. Infraestructura Tecnológica
2. Producción de Software
3. Asistencia a Usuarios
4. Seguridad
5. Gestión de Calidad

Desarrollo de cada módulo

1. Infraestructura Tecnológica
 1. b. 1 Arquitecto de Infraestructura Informática
 1. b. 2 Arquitecto de Redes y Telecomunicaciones
 1. b. 3 Arquitecto de Datos
 1. b. 4 Administrador de Redes y Telecomunicaciones
 1. b. 5 Administrador de Servicios Centrales
 1. b. 6 Administrador de Software de Base
 1. b. 7 Administrador de Base de Datos
 1. b. 8 Personal de Apoyo en Infraestructura Tecnológica

2. Producción de Software
 2. b. 1 Arquitecto de Software
 2. b. 2 Administrador de Proyectos
 2. b. 3 Analista Funcional
 2. b. 4 Gestor de Configuración
 2. b. 5 Desarrollador / Programador
 2. b. 6 Personal de Apoyo en Producción de Software

3. Asistencia a Usuarios
 3. b. 1 Analista de Producción
 3. b. 2 Administrador de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones
 3. b. 3 Operador de Mesa de Ayuda
 3. b. 4 Personal de Apoyo en Asistencia a Usuarios

4. Seguridad
 4. b. 1 Analista de Riesgos
 4. b. 2 Administrador de Seguridad Informática y Redes
 4. b. 3 Administrador de Seguridad de Software de base
 4. b. 4 Personal de Apoyo en Seguridad

5. Gestión de Calidad
 5. b. 1 Analista de calidad
 5. b. 2 Analista de testing
 5. b. 3 Personal de Apoyo en Gestión de Calidad

Módulos interactuantes en un área de IT

1. Infraestructura Tecnológica
2. Producción de Software
3. Asistencia a Usuarios
4. Seguridad
5. Gestión de Calidad

1. Infraestructura Tecnológica

- a. Funciones inherentes:
 - i. Gestión de Servicios
 - ii. Gestión de Bases de Datos
 - iii. Gestión de Disponibilidad en Servidores, Redes y de Comunicaciones
 - iv. Gestión de Arquitectura Tecnológica Informática
 - v. Gestión de Arquitectura Tecnológica de Comunicaciones
- b. Perfiles o puestos de trabajo relacionados
 1. Arquitecto de Infraestructura Informática
 2. Arquitecto de Redes y Telecomunicaciones
 3. Arquitecto de Datos
 4. Administrador de Redes y Telecomunicaciones
 5. Administrador de Servicios Centrales
 6. Administrador de Software de Base
 7. Administrador de Base de Datos
 8. Personal de Apoyo en Infraestructura Tecnológica

2. Producción de Software

- a. Funciones inherentes
 - i. Gestión de Sistemas de Información
- b. Perfiles o puestos de trabajo relacionados
 1. Arquitecto de Software
 2. Administrador de Proyectos

3. Analista Funcional
4. Gestor de Configuración
5. Desarrollador / Programador
6. Personal de Apoyo en Producción de Software

3. Asistencia a Usuarios

- a. Funciones inherentes:
 - i. Gestión de Mesa de Ayuda o Mesa de Servicios
 - ii. Gestión de Servicios
 - iii. Gestión de Disponibilidad Microinformática y de Comunicaciones
 - iv. Gestión de Disponibilidad y Estabilidad de Sistemas de Información
- b. Perfiles o puestos de trabajo relacionados
 1. Analista de Producción
 2. Administrador de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones
 3. Operador de Mesa de Ayuda
 4. Personal de Apoyo en Asistencia a Usuarios

4. Seguridad

- a. Funciones inherentes:
 - i. Gestión de Seguridad
- b. Perfiles o puestos de trabajo relacionados
 1. Analista de Riesgos
 2. Administrador de Seguridad de Informática y Redes
 3. Administrador de Seguridad de Software de base
 4. Personal de Apoyo en Seguridad

5. Gestión de Calidad

- a. Funciones inherentes:
 - i. Gestión de los Sistemas de Información

- b. Perfiles o puestos de trabajo relacionados
 - 1. Analista de calidad
 - 2. Analista de testing
 - 3. Personal de Apoyo en Gestión de Calidad

Desarrollo de cada modulo

1. Infraestructura Tecnológica

1. b. 1 Arquitecto de Infraestructura Informática

- Evaluar nuevas tecnologías de la Información a través de estudios, conferencias, eventos especializados y consultas, a fin de implementar aquellas que sean técnicamente viables y que representen el mejor costo beneficio.
- Elaborar soluciones de mediana o alta complejidad para la resolución de proyectos especiales.
- Establecer políticas, técnicas y procedimientos para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos centrales, equipos personales y periféricos de las unidades administrativas.
- Dirigir y elaborar la coordinación de estudios de viabilidad y emitir el dictamen técnico respectivo.
- Analizar y coordinar los servicios y/o componentes a ser publicados por la Organización a la cual pertenece.
- Interactuar y planificar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de proyectos de tecnología de la información.
- Elaborar y proponer planes de contingencias tecnológicas.
- Elaborar y proponer el programa anual de adquisiciones y/o contrataciones de tecnología informática para la Organización y emitir el dictamen técnico respectivo.
- Establecer políticas para los procesos de resguardo y recuperación de información y manipulación de medios.
- Establecer políticas de gestión de documentación de cambios en la infraestructura del Centro de Tecnología.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

1. b. 2 Arquitecto de Redes y Telecomunicaciones

- Evaluar nuevas tecnologías de telecomunicaciones y redes a través de estudios, conferencias, eventos especializados y consultas, a fin de implementar aquellas que sean técnicamente viables y que representen el mejor costo beneficio.
- Evaluar las tecnologías disponibles para lograr una red de comunicaciones que permita brindar todos los servicios requeridos por la Administración Pública Provincial.
- Definir estrategias para la incorporación de servicios de la red.
- Analizar opciones de equipamiento de telecomunicaciones disponibles en el mercado y seleccionar de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Analizar las necesidades actuales y futuras de las redes de datos y proponer la configuración / topología de las mismas en función de las necesidades identificadas y definir como se evaluará el sistema de monitoreo que será utilizado en cada caso.
- Definir la necesidad o conveniencia de actualización de software del equipamiento generando los procedimientos adecuados para cada caso.
- Realizar el seguimiento de los contratos de mantenimiento técnico de los equipos a su cargo, determinar su fecha de caducación y definir necesidades de renovación o nuevo contrato con los proveedores.

- Emisión del dictamen técnico, para la adquisición de bienes y servicios de redes y telecomunicaciones requeridos por las unidades administrativas.
- Interactuar y planificar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de proyectos de tecnología de la información.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

1. b. 3 Arquitecto de Datos

- Asegurar el cumplimiento de estándares y mejores prácticas para el desarrollo y documentación de requerimientos y especificaciones de diseño físico y lógico de modelos de datos, diagramas de flujo de datos y controles de calidad de la información.
- Definir una infraestructura de almacenamiento de datos que admita los requisitos de procesamiento de la organización.
- Definir la tecnología que se utiliza para los sistemas de almacenamiento de datos y coordinar las interacciones y la interoperabilidad entre los sistemas controlados por datos y los sitios Web de la Organización.
- Definir métodos de minería de datos o algoritmos para resolver los requerimientos.
- Definir los tipos de datos disponibles, las opciones para procesar esos datos y los requisitos para crear informes sobre los resultados del análisis.
- Monitorear las nuevas tendencias tecnológicas aplicables, definir el rumbo tecnológico de análisis de datos y participar en las decisiones técnicas de forma de alinear las mismas al rumbo definido.
- Alinear el rumbo tecnológico y la arquitectura de los datos de acuerdo a las necesidades y restricciones propias del negocio de la organización.
- Interactuar y planificar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica y desarrollo para la implementación de proyectos informáticos.
- Interactuar con los administradores y programadores de las bases de datos relacionales y multidimensionales que se usan como orígenes de datos.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

1. b. 4 Administrador de Redes y Telecomunicaciones

- Operar el equipamiento de redes y telecomunicaciones del Centro de Tecnología de la Información y equipos periféricos, para asegurar la integridad, estabilidad y prestación del servicio.
- Monitorear los servicios de redes y telecomunicaciones del Centro de Tecnología de la Información y equipos periféricos.
- Registrar y resolver los incidentes de redes y telecomunicaciones.
- Mantener permanentemente actualizada la documentación de la configuración del equipamiento de redes y telecomunicaciones.
- Realizar el mantenimiento de las herramientas de redes y telecomunicaciones.
- Establecer los vínculos, configurar los extremos (routers, controladores, switches, etc.) y ponerlos operativos, asegurando su correcto funcionamiento.
- Coordinar con proveedores la instalación de equipamiento de telecomunicaciones y aprobar la instalación realizada.
- Planificar la prueba de los equipos instalados y planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos de acuerdo a las especificaciones técnicas correspondientes.
- Proveer asistencia técnica y mantenimiento preventivo y correctivo al software y equipamiento de redes y telecomunicaciones y coordinar la prestación de esta asistencia con los proveedores.

- Asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión de redes, controlando que todos los dispositivos de red reporten a los sistemas de monitoreo.
- Ejecutar los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Analizar, establecer y registrar soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

1. b. 5 Administrador de Servicios Centrales:

- Operar los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información, para asegurar la integridad y la prestación del servicio.
- Monitorear los servicios informáticos, las aplicaciones en producción y los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información para mantener una adecuada administración.
- Realizar los resguardos de respaldo del Centro de Tecnología de la Información.
- Realizar las restauraciones de información que hayan sido debidamente solicitadas.
- Mantener permanentemente actualizada la documentación de la infraestructura tecnológica (estructura y configuración del equipamiento) del Centro de Tecnología de la Información.
- Registrar, resolver y/o elevar los incidentes de informática en los equipos centrales.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de hardware central del Centro de Tecnología de la Información.
- Analizar ante un reporte de problema, los servicios que podrían verse comprometido en relación al tema declarado y escalar, según corresponda.
- Coordinar y supervisar los servicios de mantenimiento efectuados sobre los sistemas centrales efectuados por terceros, en caso de aplicar, y registrar e informar desviaciones.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo
- Ejecutar los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.
- Analizar, establecer y registrar soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes.

1. b. 6 Administrador de Software de Base

- Realizar la instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo del software de base de los equipos centrales del Centro de Tecnología de la Información.
- Realizar el monitoreo del rendimiento del software de base instalado y efectuar los cambios que resulten necesarios.
- Planificar, ejecutar y controlar la migración del software de base en función de las soluciones tecnológicas acordadas.
- Instalar y mantener las herramientas de administración de sistemas.
- Documentar las modificaciones que fueron efectuadas sobre el software de base de los sistemas centrales.
- Administrar los espacios de almacenamiento de información que requieran los usuarios, en los equipos servidores.

- Asistir en la elaboración de soluciones tecnológicas en el ámbito de su competencia.
- Proponer políticas en el proceso de resguardo y recuperación del software de base de los equipos centrales.
- Planificar la capacidad de servicios del Centro de Tecnología.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo
- Registrar, resolver y/o elevar los incidentes de informática en los equipos centrales.
- Analizar, establecer y registrar soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes.
- Ejecutar los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

1. b. 7 Administrador de base de datos:

- Definir el esquema conceptual y físico de datos, como así también el diagrama interno especificando las relaciones entre entidades.
- Optimizar el acceso a los datos maximizando el rendimiento.
- Monitorear, de acuerdo a lo planificado, la performance de las base de datos, a fin de analizar los ajustes que pudieran ser requeridos para mantener el nivel esperado de servicio
- Planificar, ejecutar y controlar la migración de los datos y de las aplicaciones ante cambios de versión del Software Administrador de Bases de Datos.
- Crear y administrar las bases de datos, tablas e índices, utilizando eficientemente el espacio disponible y preservando la consistencia de datos.
- Documentar las modificaciones que fueron efectuadas sobre las bases de datos.
- Proponer políticas en el proceso de resguardo y recuperación de las Bases de Datos.
- Administrar los servicios y/o componentes a ser publicados por el Organismo al cual pertenece.
- Asistir en la elaboración de soluciones tecnológicas en el ámbito de su competencia.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Registrar, resolver y/o elevar los incidentes ocurridos sobre las bases de datos.
- Analizar, establecer y registrar soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes
- Ejecutar los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

1. b. 8 Personal de Apoyo en Infraestructura Tecnológica

- Evaluar informes sobre las nuevas tecnologías de la Información con el objetivo de trazar un plan estratégico y elevarlo a la superioridad.
- Organizar y controlar las políticas establecidas en materia de infraestructura tecnológica, de forma de velar por la integración de los recursos existentes y maximizar su rendimiento.

- Participar en los análisis de viabilidad o propuestas de cambios en la infraestructura tecnológica, elevando a la superioridad los informes resultantes obtenidos.
- Gerenciar los trabajos interdisciplinarios evaluando alternativas a través del consenso, con el fin de avalar el informe del proyecto tecnológico propuesto.
- Analizar, avalar y elevar, la propuesta del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones de tecnología informática para la Organización y su dictamen técnico, velando por la armonía entre los recursos tecnológicos y las metas de la Organización.
- Evaluar y controlar el seguimiento de contratos a proveedores externos, en caso de ser aplicable.
- Gerenciar la aplicación de políticas de documentación en el ámbito de su competencia.
- Gerenciar y controlar los procesos comprendidos en los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia

2. Producción de Software

2. b. 1 Arquitecto de Software

- Asegurar el cumplimiento de estándares y mejores prácticas para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
- Definir el proceso de construcción del desarrollo de software.
- Monitorear las nuevas tendencias tecnológicas aplicables, definir el rumbo tecnológico de las aplicaciones, y participar en las decisiones técnicas de forma de alinear las mismas al rumbo definido.
- Alinear el rumbo tecnológico y la arquitectura de las aplicaciones de acuerdo a las necesidades y restricciones propias del negocio de la organización.
- Asistir a desarrolladores y demás personal técnico en las mejores prácticas aplicables para la construcción y mantenimiento del software en la organización.
- Interactuar y planificar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de proyectos informáticos.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

2. b. 2 Administrador de Proyectos

- Definir los procesos de software a utilizar.
- Administrar los proyectos de desarrollo.
- Asesorar a las autoridades superiores en la elaboración del plan informático de la organización.
- Dirigir, controlar y supervisar el uso adecuado del software y hardware institucional, respetando las normativas establecidas.
- Establecer, asegurar y evaluar medidas para el mejoramiento administrativo de los servicios brindados a las unidades administrativas en materia de tecnología de la información.
- Asegurar la implementación de procesos de calidad en todo el ciclo de vida en el desarrollo productos de software.
- Planificar y coordinar a nivel operativo el equipo técnico perteneciente a las diferentes áreas implicadas en el proyecto.
- Realizar la planificación detallada de las diferentes partes de un proyecto conforme el ciclo de vida.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

2. b. 3 Analista Funcional

- Asistir en la planificación detallada de las diferentes partes de un proyecto conforme el ciclo de vida.
- Elaborar el análisis funcional de necesidades y requerimientos informáticos del usuario.
- Definir los módulos a desarrollar.
- Estudiar y establecer las pruebas a realizar para detectar las anomalías de la aplicación.
- Analizar, diseñar o supervisar el desarrollo de aplicaciones
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

2. b. 4 Gestor de Configuración

- Definir las políticas para el control de cambios y la gestión de versiones.
- Establecer, mantener y controlar sistemáticamente los cambios a la configuración manteniendo la integridad y rastreabilidad de la configuración a través del ciclo de vida.
- Identificar, organizar y controlar las modificaciones de los tipos de documentos y los componentes a lo largo del ciclo de vida del software.
- Identificar y definir los tipos de documentos y los componentes de software del sistema.
- Registrar y reportar el estado de los tipos de documentos y los componentes y las solicitudes de cambio.
- Verificar que los tipos de documentos y los componentes estén completos y que sean los correctos.
- Producir un plan de SCM (Software Configuration Management)
- Controlar y administrar las versiones y los release.
- Proveer el mecanismo para establecer líneas de base verificando que las interfaces de hardware y software sean consistentes con los requerimientos de diseño.
- Verificar que la funcionalidad de cada ítem de configuración sea consistente con la especificación de requerimientos de software.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

2. b. 5 Desarrollador / Programador

- Interpretar el análisis y la arquitectura de los requerimientos del software.
- Generar el código de las aplicaciones, interfaces, servicios y componentes lógicas del software.
- Asegurar que el código realizado cumple con las especificaciones funcionales y de arquitectura.
- Realizar el mantenimiento correctivo de los aplicativos.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

2. b. 6 Personal de Apoyo en Producción de Software

- Evaluar informes sobre las nuevas tecnologías de la Información con el objetivo de trazar un plan estratégico y elevarlo a la superioridad.
- Organizar y controlar las políticas establecidas en materia de desarrollo de software, de forma de velar por la integración de los recursos existentes y maximizar su rendimiento.
- Participar en los análisis de viabilidad o propuestas de cambios en la producción de software, elevando a la superioridad los informes resultantes obtenidos.
- Gerenciar los trabajos interdisciplinarios evaluando alternativas a través del consenso, con el fin de avalar el informe del proyecto tecnológico para desarrollo de software propuesto.
- Analizar, avalar y elevar, la propuesta de la planificación anual de adquisiciones y/o producción de software para la Organización, velando por la armonía entre los recursos tecnológicos y las metas de la Organización.
- Evaluar y controlar el seguimiento de contratos a proveedores externos, en caso de ser aplicable.
- Gerenciar la aplicación de políticas de documentación en el ámbito de su competencia.
- Gerenciar y controlar los procesos comprendidos en los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia

3 Asistencia a Usuarios

3. b. 1 Analista de Producción

- Controlar y realizar los procesos masivos en el ambiente de Producción.
- Mantener permanentemente actualizada las carpetas de los procesos que se ejecutan en el ambiente de Producción.
- Evaluar el resultado de la ejecución de los procesos correspondientes al ambiente de Producción
- Planificar la ejecución de los procesos masivos a ser ejecutados en el ambiente de Producción.
- Registrar, resolver y/o elevar los incidentes asignados a su ámbito de competencia
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

3. b. 2 Administrador de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones

- Instalar y configurar los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización.
- Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red pertenecientes a la organización.
- Resolver los incidentes de microinformática y sistemas de comunicaciones en el ámbito de su competencia.
- Coordinar la prestación de asistencia con los proveedores, en los casos que aplicara.
- Mantener permanentemente actualizado el inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

3. b. 3 Operador de Mesa de Ayuda

- Atender los llamados de los usuarios, registrar los incidentes, aplicar las soluciones previstas para cada caso, derivarlos al grupo de resolución que corresponda.
- Dimensionar el grado de impacto y urgencia en el reporte de un incidente.
- Mantener registro de incidentes y solicitudes de servicio, así como las acciones o derivaciones a otros niveles.
- Realizar un seguimiento sobre la atención de cada incidente y preparar los reportes correspondientes.
- Detectar incidentes no resueltos satisfactoriamente y su escalamiento a nivel funcional o jerárquico.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

3. b. 4 Personal de Apoyo en Asistencia a Usuarios

- Evaluar informes sobre los procesos efectuados sobre el ambiente de producción con el objetivo de trazar un plan estratégico y elevarlo a la superioridad.
- Evaluar informes sobre el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red pertenecientes a la organización con el objetivo de trazar un plan estratégico y elevarlo a la superioridad
- Analizar, avalar y elevar el resultado de la planificación y ejecución de los procesos correspondientes al ambiente de Producción
- Evaluar y controlar la coordinación de la prestación de asistencia con los proveedores, en los casos que aplicara.
- Evaluar y controlar la actualización del inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece.
- Analizar, avalar y elevar, la propuesta del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y su dictamen técnico, velando por la armonía entre los recursos tecnológicos y las metas de la Organización.
- Evaluar, avalar y elevar los informes sobre el seguimiento sobre la atención de cada incidente y su resolución.
- Gerenciar la aplicación de políticas de documentación en el ámbito de su competencia.

4 Seguridad

4. b. 1 Analista de Riesgos

- Proponer los cambios apropiados a las políticas y procedimientos de acuerdo a la evolución de los riesgos.
- Analizar y proponer medidas correctivas sobre los intentos de ingresos al sistema con resultado fallido que pudieran surgir como intentos de violentar la seguridad lógica.
- Analizar y proponer las acciones a seguir para proteger la información del Organismo.
- Identificar las soluciones de seguridad apropiadas basadas en la reducción y tolerancia de riesgos.
- Generar un sistema de monitoreo y auditoría.
- Coordinar la recopilación de datos y reportar los incidentes de seguridad.
- Mantener un registro de incidentes.
- Participar en el análisis de soluciones de Software para establecer que las mismas cumplan con las políticas de seguridad establecidas.
- Responder a las amenazas de seguridad correlacionando eventos
- Mantener un inventario de conexiones y flujos de información con terceras parte, evaluar riesgos, y proponer directrices y normas.
- Monitorear la actividad de registro de los usuarios y los accesos erróneos que pudieran existir.
- Controlar los inventarios de cuentas de usuarios de los distintos entornos
- Analizar los archivos que contengan los registros de auditoría de los diferentes ambientes, elaborando los informes correspondientes.
- Analizar y controlar los registros de auditoría en lo referente al uso de utilitarios sensitivos, intentos de violaciones y las actividades de usuarios con atributos de administración y accesos especiales.
- Elaborar y controlar políticas de seguridad física en áreas críticas o restringidas.
- Interactuar con auditores externos en el marco de su competencia.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

4. b. 2 Administrador de Seguridad Informática y Redes

- Analizar la factibilidad de proyectos relacionados con la seguridad informática.
- Participar en la elaboración de Políticas de seguridad de información, proponiendo normas, procedimientos y directrices según normas ya establecidas dentro del ámbito de su competencia.
- Participar en la selección de áreas para brindar protección física y ambiental a los activos de la organización.
- Planificar los lineamientos de seguridad tendientes a evitar la interrupción de las actividades de la organización, asegurando la continuidad del servicio.
- Participar en la configuración y segurización de servidores y el área perimetral, realizar análisis periódicos de vulnerabilidades y remediar las vulnerabilidades encontradas
- Participar en el diseño y controlar una topología de red segura conjuntamente con las áreas correspondientes.
- Controlar la seguridad del Cifrado y su utilización en las comunicaciones que lo requieran.
- Consolidar el software para estandarizar la seguridad en los equipos.

- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.
- Centralizar el manejo y auditoría de los logs de la infraestructura.

4. b. 3 Administrador de Seguridad de Software de base

- Analizar la factibilidad de proyectos relacionados con la seguridad informática.
- Crear y mantener los registros de usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Administrar el uso de la contraseña de administrador a nivel de acceso al sistema operativo y base de datos.
- Participar en la parametrización de las directivas de seguridad en el sistema operativo y bases de datos de manera tal de mantener la generación de registros de auditoría
- Participar en la elaboración de Políticas de seguridad de información, proponiendo normas, procedimientos y directrices según normas ya establecidas dentro del ámbito de su competencia.
- Analizar e informar sobre posibles fallas en la seguridad y elaborar propuestas de solución.
- Incorporar en tiempo y forma las altas, bajas y modificaciones de usuarios.
- Notificar y concientizar a los usuarios de los distintos ambientes, respecto de los compromisos de los mismos en materia de seguridad informática ante el Organismo.
- Recolectar y mantener copias de respaldo de los registros de auditoría de ambientes críticos en soportes no modificables.
- Controlar y documentar la existencia y aplicación del esquema de resguardo previsto sobre el ambiente de Producción.
- Controlar la consolidación de software para estandarizar la seguridad en los equipos
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

4. b. 4 Personal de Apoyo en Seguridad

- Evaluar informes sobre la factibilidad de proyectos relacionados con la seguridad informática con el objetivo de trazar un plan estratégico y elevarlo a la superioridad.
- Organizar y controlar las políticas establecidas en materia de seguridad, velando por la seguridad física y lógica en el ámbito de su competencia.
- Participar en los análisis de viabilidad o propuestas de cambios en la infraestructura tecnológica desde el punto de vista de seguridad, elevando a la superioridad los informes resultantes obtenidos.
- Analizar, avalar y elevar el resultado de los informes sobre posibles fallas en la seguridad y las propuestas de solución.
- Analizar, avalar y elevar el resultado de los informes sobre acciones a seguir con el objetivo de proteger la información del Organismo.
- Gerenciar las medidas de seguridad adoptadas, sistema de monitoreo y auditoría.
- Gerenciar los trabajos interdisciplinarios evaluando alternativas a través del consenso y considerando los aspectos de seguridad, con el fin de avalar el informe del proyecto tecnológico propuesto.
- Gerenciar los trabajos con los usuarios dentro de la Organización o según el ámbito de su competencia, en lo que a seguridad informática se refiere.
- Gerenciar la aplicación de políticas de documentación en el ámbito de su competencia.
- Gerenciar y controlar los procesos comprendidos en los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia

5 Gestión de Calidad

5. b. 1 Analista de calidad

- Interactuar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Proponer y establecer un sistema de gestión de calidad.
- Formular e implementar metodologías y prácticas que garanticen la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Establecer los documentos normativos internos que instituyan las directrices de los procesos de calidad a implementar en las áreas de TI.
- Establecer métricas sobre los procesos de IT que permiten dar soporte a los objetivos de TI.
- Determinar las herramientas necesarias para llevar adelante las mediciones y métricas en los procesos de la gestión de calidad.
- Efectuar las mediciones para monitorear el cumplimiento del sistema de gestión de calidad.
- Analizar los resultados de las mediciones, reportar resultados, riesgos y proponer mejoras.
- Organizar y dirigir los procesos de auditorías.
- Analizar los resultados obtenidos en los procesos de auditoría e informar los desvíos detectados.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

5. b. 2 Analista de testing

- Identificar momentos en el proyecto de desarrollo en los que se realiza testing, estimando plazos de ejecución de las diferentes pruebas a realizar para cada especificación.
- Especificar técnicas y tipos de prueba a utilizar en cada caso de testing.
- Confeccionar la documentación técnica que permita validar cada especificación a testear, identificando las condiciones a probar y previendo los resultados para cada condición.
- Especificar los datos con los que se probará cada condición.
- Determinar defectos y causas de las fallas en los resultados de las pruebas informados, tanto de las pruebas realizadas internamente como aquellas realizadas con el usuario final.
- Establecer el nivel de criticidad de los resultados informados, jerarquizándolos.
- Elaborar un informe de los resultados para el cliente interno y el externo.
- Preparar el entorno para la realización de las pruebas.
- Registrar en la planilla correspondiente a cada condición el resultado de la aplicación de las técnicas, estableciendo el nivel de criticidad de cada resultado.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

5. b. 3 Personal de Apoyo en Gestión de Calidad

- Evaluar informes sobre las metodologías, prácticas y directrices que garanticen la implementación de un sistema de gestión de calidad y elevarlo a la superioridad.
- Organizar y controlar las políticas establecidas en materia de gestión de calidad.
- Analizar, avalar y elevar los informes sobre los resultados efectuados sobre las mediciones del cumplimiento del sistema de gestión de calidad, los riesgos detectados y las propuestas elaboradas.
- Gerenciar los trabajos interdisciplinarios evaluando alternativas a través del consenso, con el fin de avalar el informe del proyecto tecnológico propuesto en concordancia con la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Analizar, avalar y elevar, la propuesta sobre las herramientas necesarias para la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Participar y avalar las técnicas y tipos de prueba a utilizar en cada caso de testing.
- Analizar, avalar y elevar los informes sobre los resultados para el cliente interno y el externo
- Gerenciar la aplicación de políticas de documentación en el ámbito de su competencia.

Glosario

Equipos Periféricos: Debe entenderse como el conjunto de equipos de redes, de telecomunicaciones, servidores secundarios, unidades robóticas o de back-up, sistemas de almacenamiento externos, impresoras de producción, que pueden encontrarse fuera del lugar físico del Centro de Tecnología, pero la responsabilidad de ser instalados, configurados, mantenidos, operados y monitoreados recae sobre el personal del CTI.

Software de base: Debe entenderse como el conjunto del sistema operativo y el software adicional que permiten la administración de los recursos y los servicios que brindan los servidores.